



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

18 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 3082 /

VISTOS:

1. Memo N°670 de Administración Municipal de fecha 11 de Junio del 2014, Informe N°204 de Dirección de Asesoría Jurídica y cotización de Valentini Automotriz por un monto de \$181.977.- Solicita cancelación a Doña Karen Viviana Lagues Vasquez por concepto de daños ocasionados a vehículo particular por un monto de \$181.977.-
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

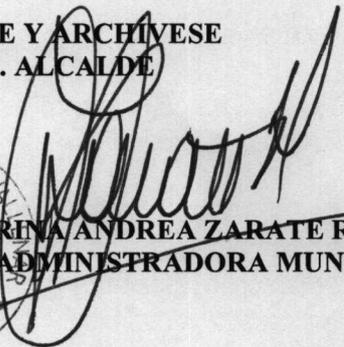
DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a Doña Karen Viviana Lagues Vasquez Rut: 16.183.619-2 por concepto de daños ocasionados a vehículo particular, por la suma total de \$181.977.- (ciento ochenta y un mil novecientos setenta y siete pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-26-02-000-000 "Compensación por daños a terceros y/o a la Propiedad" del Presupuesto Municipal Vigente

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/PALM/cktv.-